

Discurso de presentación y entrega de los Cuadernos Lascasianos

Gustavo GARCÍA FONG

Comité organizador de las XVIII Jornadas Lascasianas Internacionales, integrantes de la mesa principal, señoras y señores.

Agradezco al doctor José Emilio Ordóñez Cifuentes la invitación a participar en estas XVIII Jornadas Lascasianas Internacionales, ocasión en la cual este evento internacional adquiere lo que en la mayoría de nuestros países se conoce como la “mayoría de edad”.

Es para mí y para el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Rafael Landívar, en lo institucional, motivo de gran honra poder presentar ante este selecto público universitario mexicano, el producto de un esfuerzo de investigación y editorial conjunto, llevado a cabo tanto por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la —IIJ, UNAM en adelante—, como por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Rafael Landívar —URL, IIJ—, y que se refiere a la coedición de las ponencias presentadas a partir de las XII Jornadas Lascasianas Internacionales sobre Guatemala y de interés para México, recopiladas en una línea editorial del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, denominada “Cuadernos de estudio”, los cuales se editan de forma mensual, correspondiéndoles un número correlativo de acuerdo a la producción general del Instituto.

Estos trabajos, catorce hasta el momento, comprenden la diversidad de ponencias presentadas a partir de las siguientes ediciones de las Jornadas Lascasianas Internacionales:

- XII Jornadas Lascasianas Internacionales, intituladas: “La construcción del Estado nacional: democracia, justicia, paz y Estado de derecho”, celebradas en octubre de 2002 en la sede del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- XIII Jornadas Lascasianas Internacionales, tituladas “Pluralismo jurídico y pueblos indígenas, celebradas en noviembre de 2003, también en la sede del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- XIV Jornadas Lascasianas Internacionales, cuyo título fue: “Análisis interdisciplinario del Convenio 169 de la OIT. Estudio de casos”, realizadas en noviembre de 2004, en la Universidad de Chetumal, Quintana Roo.
- XV Jornadas Lascasianas Internacionales, cuyo tema central fue: “Migración: pueblos indígenas y afrodescendientes”, celebradas en noviembre de 2005, tanto en la sede del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la UNAM, como en el auditorio de la Universidad Iberoamericana de Puebla.
- XVI Jornadas Lascasianas Internacionales, con el tema: “Defensa de los derechos de los pueblos originarios, afroamericanos y migrantes”, realizadas en noviembre de 2006, en la sede del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; trabajos que se encuentran actualmente en prensa.

- XVII Jornadas Lascasianas Internacionales, que llevaron por título: "Contactos y cooperación a través de las fronteras. Pueblos originarios y afroamericanos. Convenio 169 de la OIT", realizadas también en noviembre de 2007, en la sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar de Quetzaltenango, Guatemala y, organizadas por dicha Facultad, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y de la URL, respectivamente investigaciones que también se encuentran en prensa.

En cuanto a las XII Jornadas, los títulos de las ponencias son los siguientes:

- *Discurso de inauguración para las XII Jornadas Lascasianas Internacionales*, José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes.
- *Blanco y negro en la percepción étnica. El sentido garífuna de la vida*, Nancy Martínez.
- *El pueblo maya-kichee' frente al neoliberalismo, la mundialización y la globalización*, Carlos Salvador Ordóñez Mazariegos.
- *Pluralismo, Estado de derecho y derechos humanos*", Gustavo García Fong
- *Administración de justicia en pueblos indígenas*, Otto Marroquín Guerra.

En cuanto a las XIII Jornadas,

- *Economía, sociedad y derecho indígena, en el marco de una formación social pluriétnica y pluricultural, de economía abigarrada y dependiente*, José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes.
- *Pluralismo jurídico, una aproximación antropológica desde los Altos de Guatemala*, Carlos Salvador Ordóñez Mazariegos.
- *El peritaje cultural indígena como forma del pluralismo jurídico indígena en Guatemala*, Otto Marroquín Guerra.
- *La construcción del pluralismo en Guatemala: convenios internacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas y su aplicación*, Gustavo García Fong.

Respecto a las XIV Jornadas,

- *El reconocimiento del derecho y la jurisdicción indígena en el Convenio 169 de la OIT*, Vicente Cabedo Mallol;
- *La aplicación del Convenio 169 de la OIT en Guatemala. Tres casos de estudio en el municipio de Totonicapán*, Carlos Salvador Ordóñez Mazariegos.

De las XV Jornadas Lascasianas:

- *Migración e interculturalidad: la experiencia guatemalteca*, Gustavo García Fong.
- *Argonautas guatemaltecos en el país de las maravillas*, Carlos Salvador Ordóñez Mazariegos.
- *La OIT frente a la situación de los afrodescendientes*, Marcelo A. Castro Fox.
- *Los indígenas en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, Sergio García Ramírez.

En cuanto a las XVI Jornadas Lascasianas, como ya indiqué, los mismos se encuentran actualmente en prensa, lo cual no impide mencionar los títulos de los trabajos, como también a sus autores:

- *Nuevas miradas a Las Casas*, Gudrun Lenkersdorf.
- *Antecedentes doctrinarios en materia de derechos de los pueblos originarios*, José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes.
- *Relaciones interétnicas, pobreza y desigualdades persistentes en las regiones étnicas de América Central*, Carlos Salvador Ordóñez Mazariegos.
- *Administración de justicia en Guatemala y la multiculturalidad*, Blanca Stalling Dávila.
- *Pueblos indígenas y derechos laborales en Guatemala*, Ricardo Changala.
- *El Convenio 169 en la legislación mexicana: impacto y perspectivas* José Manuel Lastra Lastra.
- *Guatemala ante la discriminación racial*, Emma Pelegrín Cruz.
- *Relatorías de las XVI Jornadas Lascasianas*, Mercedes Gayosso y Navarrete y Susana Bautista Cruz.

Respecto a las XVII Jornadas de 2007, celebradas en Guatemala, las ponencias correspondientes fueron ya arbitradas, y están en este momento en el proceso de edición.

Mencioné que las Jornadas Lascasianas, en su edición 2008, están alcanzando lo que podría denominarse la “mayoría de edad”; pues bien, tanto quienes tienen la formación jurídica como quienes no saben lo que significa ser mayor de edad: ello supone la plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones —aquí y en cualquier país—; que existan diferencias en cuanto a la edad establecida para ello, resulta generalmente irrelevante, salvo en lo que se refiere a prolongar la protección jurídica a quienes aún son considerados ante el derecho como parte del colectivo infancia-adolescencia.

Conforme a lo anterior, y aplicando tal distinción a nuestras Jornadas, estimo que la mayoría de edad de este evento puede apreciarse a través de los siguientes aspectos:

- Las Jornadas han adquirido documento nacional de identidad, cédula de vecindad o como quiera llamársele, respaldado por su reconocida trayectoria dentro y fuera de México, como también dentro y fuera de la academia y de la investigación, proyectándose hacia todos los sectores más importantes de la sociedad, siguiendo los pasos y el ejemplo, a manera de padre y madre, de la figura histórica que dio nombre al evento, es decir, de Bartolomé de Las Casas, incansable defensor de la causa indigenista en todas sus vertientes, cuyo legado histórico ha sido reconocido a través de los tiempos en México, Guatemala y en muchos países más.
- Las Jornadas Lascasianas han constituido un esfuerzo permanente, desde la perspectiva interdisciplinaria, para analizar las estructuras jurídicas, los procesos históricos, económicos, sociales y culturales y el progresivo reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, tanto en el derecho interno de los Estados, como en el derecho internacional, en sociedades que ostentan características de multiétnicidad, multilingüismo y pluriculturalidad.
- Las Jornadas son también un foro de discusión para que el colectivo indígena exprese su cosmovisión y propuestas, a efecto de coexistir de forma armónica e igualitaria como “sujeto”, en la consolidación de la democracia y del Estado de derecho de sus respectivos países. Este evento académico ha llegado a erigirse en una institución de carácter continental, en el marco del debate de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, y se ha realizado tanto en México como en Guatemala.

Por lo anterior, deseamos a las Jornadas Lascasianas Internacionales muchos años más de existencia, pues la tarea que aún queda por realizar continúa siendo ardua, en un escenario donde resulta una realidad cotidiana aquella antigua frase evangélica que dice *multa mies, minus operario* —la mies es mucha y pocos los operarios—.

Resulta también digno de mencionarse que esta labor editorial y de investigación conjunta de los Cuadernos Lascasianos indudablemente fortalece los vínculos institucionales entre el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Instituto de la URL, al dar mayor difusión en el ámbito guatemalteco a las Jornadas Lascasianas Internacionales y a los productos académicos contenidos en las conferencias magistrales que las componen, pues no hay que olvidar que tales ponencias ya han sido publicadas aquí en México, y se cuenta con las autorizaciones correspondientes del IJJ/UNAM para efectuar las presentes coediciones; asimismo, con esta actividad se están consolidando los procesos de investigación a nivel universitario, en particular en el caso de las disciplinas jurídicas y sociales; también, existe una importante contribución, al abordar y difundir temas de actualidad e interés común para ambos institutos de investigación, universidades y países.

Tanto para este reconocido evento, como son las Jornadas Lascasianas Internacionales, como para otras actividades académicas similares, que en adelante se organicen por ambos institutos de investigación, sea en el plano individual o colectivo, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Instituto de la URL esperan dar continuidad a este esfuerzo editorial conjunto, el cual, sin lugar a dudas, ha empezado ya a generar muchas y favorables expectativas.

Finalmente, deseo traer a colación algunas de las palabras pronunciadas por el filósofo búlgaro-francés, Tzvetan Todorov, cuando le fue conferido el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, las cuales considero como una fuente para la reflexión, apropiada en el marco de las Jornadas Lascasianas Internacionales, incluyendo esta décimo octava edición, intitulada *Padre/madre: nuestro maíz*:

Los bárbaros son los que consideran que los extranjeros pertenecen a una humanidad inferior y merecen ser tratados con desprecio o condescendencia.

Ser civilizado no significa haber cursado estudios superiores o haber leído muchos libros, o poseer una gran sabiduría. Todos sabemos que ciertos individuos de esas características fueron capaces de cometer actos de absoluta y perfecta barbarie. Por el contrario, ser civilizado significa ser capaz de reconocer plenamente la humanidad de los otros, aunque tengan rostros y hábitos distintos a los nuestros; saber ponerse en su lugar y mirarnos a nosotros mismos como desde fuera. En ese sentido, nadie es definitivamente bárbaro o civilizado y cada cual es responsable de sus actos.

Los ciudadanos en otro país que no es el suyo, son presa del desamparo y nos lanzan llamadas de auxilio. Esto nos atañe a todos, porque el extranjero no sólo es el otro, nosotros mismos lo fuimos o lo seremos, ayer o mañana, el albur de un destino incierto: cada uno de nosotros es un extranjero en potencia.

El mundo nunca antes había sido escenario de una circulación tan intensa de los pueblos que lo habitan, ni de tantos encuentros entre ciudadanos de países diferentes; las razones de tales movimientos de pueblos e individuos son múltiples como la celeridad de las comunicaciones, la actual rapidez y facilidad de los viajes y la globalización de la economía, entre otros.

Otros huyen de la violencia que asola sus países: guerras, dictaduras, persecuciones y actos de terrorismo. A todas esas razones que motivan los desplazamientos de las poblaciones se han sumado, desde hace algunos años, los efectos del calentamiento climático, de las sequías y de los ciclones que este conlleva.

Así las cosas, el siglo XXI se perfila como aquel en el que numerosos hombres y mujeres deberán abandonar su país de origen y adoptar, provisional o permanentemente el estatus de extranjero. Todos los países establecen diferencias entre sus ciudadanos y aquellos que no lo son, es decir, justamente, los extranjeros, quienes no gozan de los mismos derechos, ni tienen los mismos deberes.*

* Accesible el 27 de octubre de 2008, en <http://www.europapress.es/asturias/noticia-semiologo-tzvetan-todorov-premio-principe-asturias-ciencias-sociales-20080618115337.html>.

Quedan entonces las ponencias sobre Guatemala y de interés para México, presentadas en las diversas ediciones de las Jornadas Lascasianas, a la disposición de los académicos, profesores-investigadores, estudiantes y del público en general, tanto de México, de Guatemala y otros países, con la confianza de que las mismas recibirán el beneplácito e interés de los lectores.

Estimado doctor José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes, fundador y coordinador general de las Jornadas Lascasianas Internacionales, tengo el agrado de hacerle entrega de nuestros Cuadernos Lascasianos, que a la presente fecha se han editado.